Cuidados

Hacia modelos corresponsables desde el punto de vista social y de género Desafios a partir de la experiencia uruguaya

Viviana Piñeiro 22 de julio de 2025

Seminario: Cómo avanzar hacia políticas de cuidados más justas y transparentes? Género y Economía - Universidad Javeriana

El cuidado está presente a lo largo de la vida de todas las personas

SOCIAL EDUCACIÓN CUIDADO SALUD SEGURIDAD

Cuarto pilar del bienestar

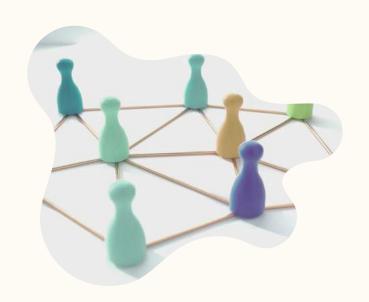
Sistema de Cuidados

Un Sistema Integrado de Cuidados puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres- desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural.

Dichas políticas han de implementarse en base a la articulación interinstitucional desde un enfoque centrado en las personas, donde el Estado sea el garante del acceso al derecho al cuidado, sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social – con la sociedad civil, el sector privado y las familias- y de género.

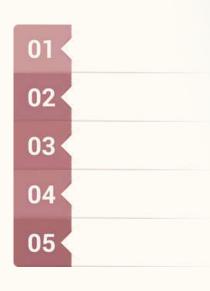
Fuente: CEPAL/ONU Mujeres (2021)

¿Qué implica construir un Sistema de Cuidados?



Avanzar en un modo de gobernanza

que incluya la articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial, que aproveche eficientemente la capacidad instalada tanto a nivel estatal como de la sociedad, desarrollando un nuevo modelo de gestión que pase "de la lógica de los servicios a la lógica de las personas".



Gestión intersectorial de los componentes del Sistema

Articular políticas orientadas a todas las poblaciones en torno a:

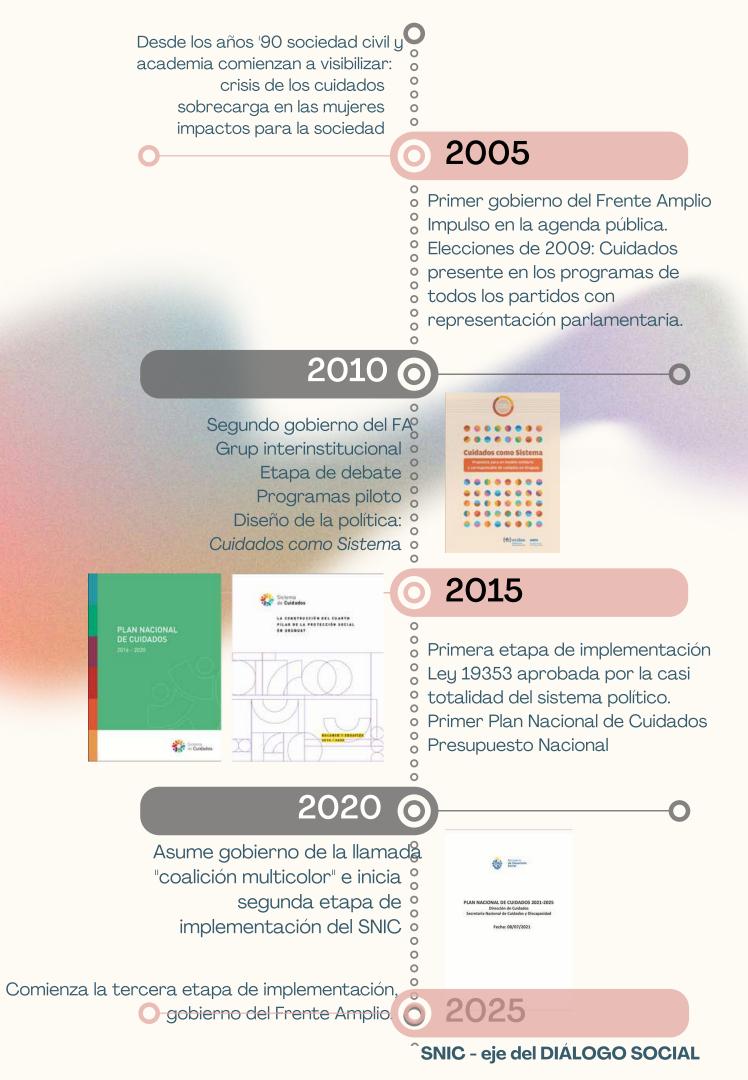
Servicios Formación Regulación I+C Transformación cultural



Participación social

incluye la participación asociada a la gestión de todos los actores integrantes del Sistema y la participación comunitaria en el ámbito territorial.

El camino recorrido en Uruguay



El cuidado es un nuevo derecho



2015 - política prioritaria.

Ley 19353

Plan Nacional de Cuidados 2016-2020

Presupuesto Nacional

Principios

- corresponsabilidad
 - social
 - de género
- promoción de la autonomía
- solidaridad
- universalidad
 - acceso
 - calidad

Institucionalidad



^{*}A través de la Ley Nº 19.924 Presupuesto Nacional 2020-2024 del 2020 se modifica la Secretaria a Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad. En esta tercera etapa la intención es volver a la institucionalidad original.

Junta Nacional de Cuidados

- Ministerio de Desarrollo
 Social (la preside)
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Educación y Cultura
- Banco de Previsión Social
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Secretaría Nacional de Cuidados (MIDES)

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Salud Pública
- Congreso de Intendentes
- Administración Nacional de Educación Pública
- Instituto del Niño y
 Adolescente de Uruguay
- Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES)

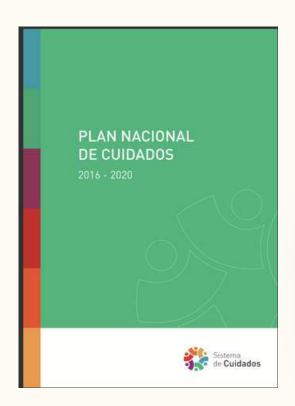
^{*}En esta tercera etapa los Ministerios de Vivienda y Transporte serán incluidos en la JNC.

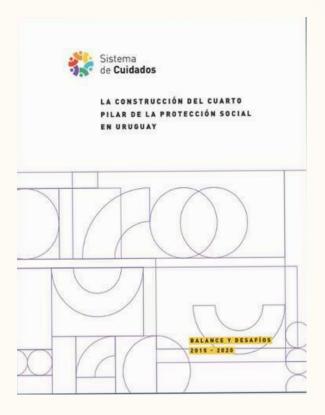
Comité Consultivo de Cuidados

- Trabajadores y trabajadoras
- Organizaciones sociales
- Academia
- Prestadores privados de servicios de cuidado

Planes Nacionales de Cuidados

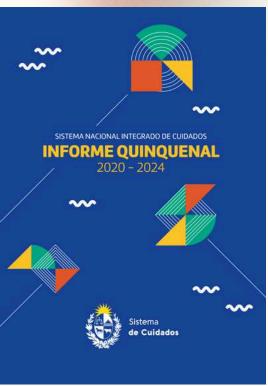
2016-2020



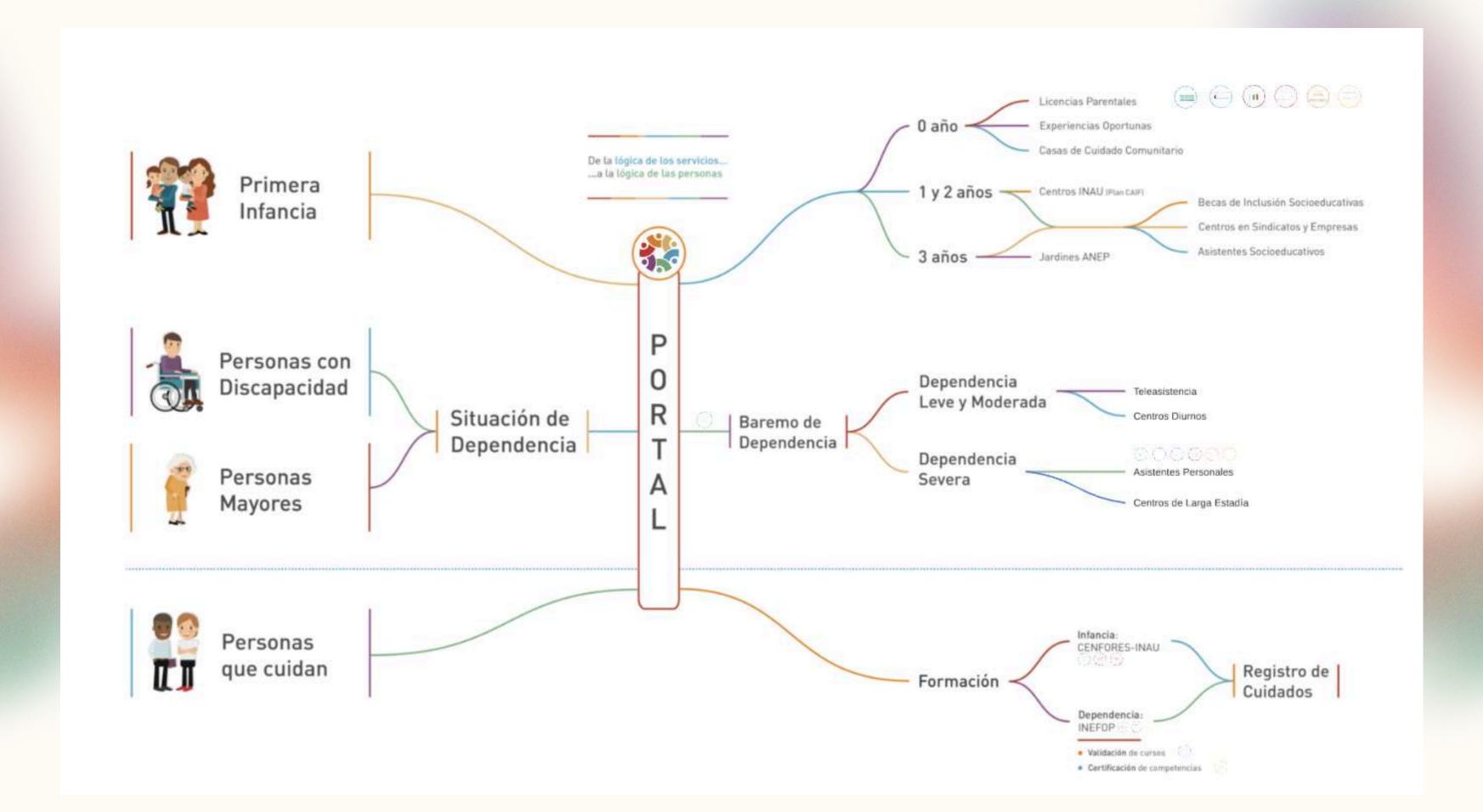


Rendición de cuentas 2021-2025





Plan Nacional de Cuidados 2016-2020



Componentes

Servicios

Nuevos y existentes. Públicos y privados. Orientados a todas las poblaciones objtivo del SNIC.

Formación

Cursos de formación, validación, certificación de competencias laborales

Regulación

De servicios y laboral

I+C

Generación y gestión de información y conocimiento

Comunicación

para la transformación cultural

I. Servicios y prestaciones de cuidados

INFANCIAS

- Casas Comunitarias de Cuidados
- Centros INAU (Plan CAIF y CAPI)
- Jardines ANEP
- Becas de Inclusión Socioeducativa
- Centros en Sindicatos y Empresas
- Iniciativas conciliación estudios y cuidados
- Piloto de Facilitador de Autonomía en el ámbito educativo.

PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN CUIDADOS O APOYOS

- Asistentes Personales
 - Piloto de provisión colectiva en el programa de Asistentes Personales.
 - App_ Cuidamos Uy para el apoyo de los cuidados en domicilio.
- Teleasistencia
- Centros de Día
- Centros de Larga Estadía

II. Formación

Infancias

- Formación básica en atención a la primera infancia (CENFORES – INAU)
- Maestro en Primera Infancia (CFE-ANEP)

Atención a personas mayores o con discapacidad que requieren cuidados o apoyos

- Curso básico de atención a la dependencia (152 hs.)
- Formación continua
- Validación de cursos anteriores
- Certificación de competencias laborales.

Guía para Cuidadoras y planes personalizados para los servicios centrados en las personas.

III. Regulación

De servicios y prestaciones

- Licencias parentales
- Decretos de funcionamiento de los servicios.
- Indicadores de calidad acordados.
- Cuidados + calidad

Laboral

- Creación de puestos formales de trabajo.
- Salario mínimo para las Asistentes Personales.
- Perfil Laboral.
- Desarrollo de competencias laborales.
- Negociación colectiva

IV. Información y conocimiento

Intercambios de información

entre las instituciones del Sistema.

Registro Nacional de Cuidados

- personas usuarias
- cuidadores/as con habilitación
- entidades de formación habilitadas
- proveedores privados con habilitación

Red Académica de Cuidados

Evaluación y monitoreo

Estudio de Sustentabilidad económica del Sistema de Cuidados.

V. Comunicación para la transformación cultural

- Difusión del derecho
- Difusión de servicios y acciones
- Campañas públicas de sensibilización.
- Campañas de promoción de la corresponsabilidad
 - social
 - o de género.
- Fondos para proyectos comunitarios de sensibilización en corresponsabilidad de género en los cuidados.
- Incorporación de material de cuidados y corresponsabilidad en los kits de recién nacidos/as.

Modelo de financiamiento vigente



Se financia sustantivamente con presupuesto nacional

Se integran otras fuentes, equivalente al 7% u 8% del presupuesto anual del SNIC.

Copagos directos de las personas usuarias

- 14% del total del presupuesto en Asistentes Personales.
- 33% en Teleasistencia.

Aportes de trabajadoras/es y empresarias/os

- Centros de cuidados para la primera infancia con sindicatos y empresas: Construcción y equipamiento de locales.
- Formación en atención a la dependencia: USD 2,5 millones anuales

^{*}Datos para el 1er período

Desafíos de la 3era etapa del SNIC

- Fortalecimiento institucional: Separación de rectorías de Cuidados y Discapacidad.
- Enfoque de derechos y curso de vida en toda la política.
- Más y mejores servicios: diversificación, ampliación y calidad.
- Profundizar visión comunitaria e integral del sistema.
- Consolidar todos los componentes programáticos del SNIC.
- Diálogo Social:
 - o Cuidados en un proceso de reforma de la matriz de protección social:
 - licencias,
 - expansión de servicios,
 - sostenibilidad (Fondo de Cuidados).
- Despliegue territorial efectivo:
 - Coordinación nacional a través del portal del cuidado.
 - Planes Departamentales y Municipios que Cuidan.
 - Participación social con arraigo territorial.
 - Articulación entre niveles de gobierno.

Objetivos estratégicos de la 3era etapa del SNIC

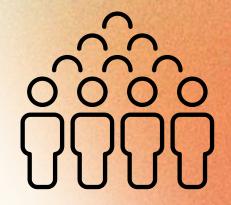
- Garantizar el derecho universal al cuidado, mediante servicios, programas y subsidios a lo largo del curso de vida, con regulación efectiva de su calidad.
- Impulsar trabajo decente y formación de calidad para quienes integran el sector, asegurando condiciones laborales dignas y oportunidades de desarrollo.
- Producir y disponibilizar información y conocimiento estratégico, oportuno y de calidad, para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública de cuidados.
- Promover un cambio cultural profundo, orientado a transformar la organización social del cuidado hacia un modelo corresponsable, equitativo y sostenible.

Desafíos a partir de la experiencia



GOBERNANZA

Interinstitucionalidad e intersectorialidad efectivas (incluyendo participación social)



UNIVERSALIDAD

Acceso Calidad



CORRESPONSABILIDAD

Promoción de la corresponsabilidad social y de género



Hacia modelos solidarios

FINANCIAMIENTO

Hacia Fondos Nacionales de Cuidados

Dinámicas del financiamiento de cuidados



Elementos que inciden en la elección del modelo de financiamiento



Fuente: ONU Mujeres (2022). Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados. Propuestas para América Latina y el Caribe

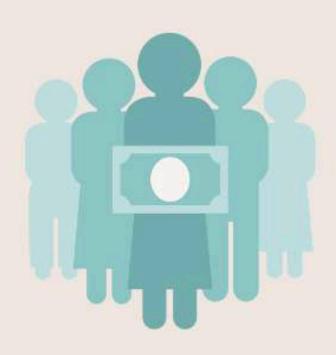
Hacia Fondos Nacionales de Cuidados

- Identificar e integrar recursos que ya se estén invirtiendo en cuidados
- Dimensionar la incorporación de nuevos colectivos que estén por fuera de los servicios de cuidados de atención y los apoyos.
- Generar condiciones para la mejora en la calidad de la prestación y la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar fuentes de recursos públicos que garanticen una base mínima de inversión y sostenibilidad.
- Establecer los aportes directos de las personas en función de su capacidad contributiva.
- Generar mecanismos para que los gastos de bolsillo no actúen como barrera de acceso.
- Asegurar un vínculo estrecho entre la ampliación de la cobertura del sistema y la expansión del fondo.

Fuente: ONU Mujeres (2022). Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados. Propuestas para América Latina y el Caribe

Hacia Fondos Nacionales de Cuidados

Potenciales Fuentes de financiamiento



Fuente: ONU Mujeres (2022). Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados. Propuestas para América Latina y el Caribe.



Avances en ALC

- 17 países están desarrollando leyes, políticas, estrategias, y planes de acción.
- 8 países han aprobado leyes sobre políticas o Sistemas de Cuidado.
- 6 países han redactado y presentado proyectos de ley en los parlamentos.
- 10 países han desarrollado o están desarrollando estudios de costeo.

desarrollando estudios de costec Fuente: ONU Mujeres



Gracias

